



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA



DE LA

12305

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLV

Jueves, 19 de enero de 1978

Núm. 15

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º - 1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION QUINTA

Núm. 362

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Ayuntamiento de Zaragoza, y para el Servicio de Asistencia Médico-Quirúrgica a Funcionarios Municipales, precisa contratar la prestación individual de los siguientes servicios:

- Cuatro Médicos de guardia exterior.
- Dos Pediatras de zona.
- Un Especialista en Reumatología.
- Dos Especialistas en Análisis Clínicos.
- Un Médico ayudante para el equipo de Cirugía de Urgencia.
- Un ayudante técnico sanitario para el equipo de Cirugía de Urgencia.
- Un ayudante técnico sanitario femenino para Pediatría y Consultas.
- Un ayudante técnico sanitario para Radiología.
- Un ayudante técnico sanitario femenino para Enfermerías.
- Dos ayudantes técnicos sanitarios para Pediatría de zona.
- Seis auxiliares de clínica.

Quienes reuniendo las condiciones precisas para ello deseen optar a la prestación de servicios de que se trata podrán presentar sus instancias, en solicitud de ser contratados para cualquiera de los servicios reseñados, en el Registro general de la Corporación, dirigidas al Ilmo. señor Alcalde-Presidente, y a la que acompañarán relación de la titulación y méritos que posean dentro del improrrogable plazo de ocho días naturales, contados a partir del de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza.

Los interesados podrán consultar las condiciones técnicas y facultativas en el expediente que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Casa de Socorro.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza a 16 de enero de 1978. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 207

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 1977.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las trece horas veinte minutos, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Miguel Merino Pinedo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: Don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Sebastián Contín Pellicer, don Alfredo Villalba Arlegui, don José-Luis Martínez Candial y don Cristóbal Millán Alloza. Asistieron don Emilio Eiroa García y doña María-Pilar Fernández Portalés. Interventor de Fondos municipales, interino, don José-Manuel Oliván García, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Seguidamente se acordó por unanimidad: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

*Cultura, Sanidad, Actividades Deportivas y Asistencia Social*

Aclarar anterior acuerdo municipal por el que se concedía una subvención a una guardería infantil.

—Aclarar anterior acuerdo municipal sobre prórroga del Convenio con el Teatro Nacional para cesión del Teatro Principal.

—Reparar pintura del colegio «Tomás Alvira».

—Realizar obras de pintura en el comedor del colegio «Juan XXIII».

—Pintar el colegio «J. J. Lorente».

—Abonar diversas facturas por asistencia médica a funcionarios.

Propiedades

Autorizar cambio de nombre de concesión de parcelas que indica, del monte «Realengo de Peñaflores», en favor de don José Molina Lacosta.

—Idem idem concesión a canon, parcelas que se indican, en favor de don Enrique Martínez Escario, del monte «Realengo de Villamayor».

—Idem idem a don Justo Mínguez Fernando.

—Idem idem autorización para instalar colmenas en monte «Vales de Cadrete», a favor de don Isidor Lacosta Abadía.

—Idem idem en montes de Cadrete a idem.

—Idem idem concesión a canon de parcela 43-425 a don Antonio Oto Rocha, del monte «Realengo de Villamayor».

—Idem idem parcela 47-140 a don Gregorio Fernando Bordonada, de idem.

—Idem idem parcelas que indica a don Faustino Jurado Sacacia, del monte de Villamayor.

—Adquirir en la forma que se indica dos extintores EP-12-ABCD, con destino a centro preescolar «San Agustín».

—Concertar en la forma que se indica las obras de reparación de la red de saneamiento de parcela 35 de viviendas del barrio Oliver.

—Aprobar acta de recepción provisional de obras de pavimento del barrio de Peñaflores.

—Idem idem obras de abastecimiento de agua potable en calle Viva España.

—Idem idem entrega vehículo primera salida con destino al Servicio de Bomberos.

—Idem idem instalación maquinaria fotográfica copiadora con destino a Direcciones Técnicas.

## Urbanismo

—Idem ídem recepción definitiva de obras de abastecimiento y saneamiento del barrio Movera.

—Idem ídem obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de San Juan de Mozarrifar.

—Autorizar devolución de fianza complementaria por obras de alcantarillado parcial del barrio de la Paz, sector D.

—Idem ídem por obras de pavimentación del barrio de Garrapinillos.

—Conceder a don Victor Ortillés Cubel, en la forma que se indica, prórroga de obras de ampliación de parque Delicias.

—Aprobar pliego de condiciones para contratar obras de reparación de finca número 88 de la calle Boggiero.

—Abonar a don Pedro Sarasa factura por reparación de moto «Sanglas», Z-7.664-D, importe 1.052 pesetas.

—Abonar devolución de fianza a don Angel Hernández Gil por obras de pavimentación del barrio de Valdefierro.

—Informar a don Ramón Pelegrina Herrera respecto a cesión de terreno sito en margen izquierda del río Ebro.

—Abonar a don Pedro Sarasa factura por reparación de motocicletas «Sanglas», Z-94.484.

## Personal

Disponer el abono con cargo a asistencias a funcionarios del importe de las atenciones médicas a que fue sometido el hijo del operario don Salvador Delicado Marco.

—Desestimar las solicitudes formuladas por doña María-Carmen Martín Rubio, doña María-Carmen Marzol Asín y doña María-Carmen Pilar Sierra Salsech, de aplicación de los beneficios del Decreto 1.409, de 2 de junio de 1977.

—Manifestar a don Carlos Trigo Estella, doña María-Guadalupe Peretó Callén y don Francisco Abadías Gramisel que pueden acceder a las pruebas restringidas convocadas con arreglo al Decreto 1.409 de 1977, de 2 de junio.

—Aprobar la asistencia de don Jesús Villacampa Guío a un cursillo sobre iniciación a la cromatografía de gases celebrado en Zaragoza.

—Desestimar la solicitud formulada por don José-Luis Elípe Sanmartín sobre devolución de derechos de examen.

—Abonar a doña María-Angeles Martín Lacambra y hermanos las cantidades devengadas y no percibidas por su padre, y a Doña Felisa Moya Tajahuerce.

—Manifestar a don Francisco Rubio Ruiz que no puede accederse a su solicitud de concesión de ayuda por natalidad por haber sido presentada fuera del plazo reglamentario.

—Declarar el pase a la situación de jubilada forzosa por edad de doña Micaela Ornat Ruiz.

—Aprobar convocatoria para la provisión, mediante concurso restringido, de plazas de subgrupo de servicios especiales, conforme al Decreto 1.409 de 1977, de 2 de junio.

—Acceder a la solicitud de reingreso en plaza de guardia municipal del funcionario excedente don Francisco Heredia Herrera.

—Quedar enterada de los acuerdos adoptados por la «Munpal» por los que se concede las pensiones que se indican a los siguientes señores: Claudio Navarro Herranz, jubilación; Carmelo Corral Blasco, jubilación; Felipe Lafuente Subirón, jubilación; Presentación Zaldívar Arenzana, jubilación; Rufino Gufú Díaz, jubilación y Julia García Maestro, viudedad.

Quedar enterada de la declaración del estado de ruina inminente de la casa número 6 de la calle Predicadores, de esta ciudad.

—Declarar en estado de ruina a la casa número 33 de la calle Sarasate, de esta ciudad.

—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por don Ambrosio Enguita Chamarro contra desestimación de inclusión en el Registro público de solares de la finca número 50 de la calle Barcelona o avenida de Santa Isabel.

—Quedar enterada de la resolución adoptada por la Dirección General de Urbanismo por la que se denegó con carácter definitivo el Plan parcial del polígono 69-A, promovido por Cooperativa «Ciudad del Transporte».

—Quedar enterada del fallo emitido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial estimando recurso interpuesto por «Criado y Lorenzo», S. A., en relación a licencia para cerramiento en finca sita en avenida de Madrid, número 285.

—Requerir a la propiedad de la finca número 39 de la calle Casta Alvarez para ingresar la cantidad que se indica por los gastos ocasionados por la demolición de la finca.

—Conceder licencia de obras para construcción de viviendas en calle Julián Garcés, a petición de don Mariano Rubio Lierta.

—Conceder licencia de obras para construcción de colegio en carretera de Huesca, kilómetro 3,5, a petición de Alejandro López Ramos.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en Zaragoza la Vieja, sin número, a petición de don Enrique Serrano Sancho.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle Radio Juventud, del barrio de Valdefierro, a petición de don Esteban Pellejero.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle Federico Ozanam, del barrio de Valdefierro, a petición de Jesús Palacios.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en el barrio de La Cartuja Baja, a petición del Patronato Hogar Cristiano.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle del barrio La Cartuja Baja, a petición de Hogar Cristiano.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle La Cartuja Baja, a petición de Hogar Cristiano.

—Informar a don Ricardo Aguilar sobre licencia de obras en calle Alfonso I, número 20.

—Comunicar a «Actividades Mercantiles Ebro», S. A., en los términos expuestos en el dictamen.

—Informar a don José-Luis Rivera sobre licencia de obras en camino de Juslibol.

—Requerir a don Agustín Casorrán sobre obras realizadas frente al nuevo matadero.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de nave en camino del monte Alfocea, a petición de don Antonio Guillén.

—Conceder licencia de obras para construir iglesia parroquial y guardería en la calle Sos del Rey Católico y otras, a petición del Arzobispo de Zaragoza.

—Legalizar modificaciones de proyecto de construcción de edificio en la calle

Vieja Guardia, número 5, extendiendo el correspondiente certificado de final de obra, a petición de comunidad de propietarios.

—Legalizar modificaciones de proyecto de construcción de edificio en la calle Don Jaime I, número 32, extendiendo el correspondiente certificado de fin de obra, a petición de don Pedro Hernández Luna e «Hijos y Casaber», S. A.

—Devolver aval por el concepto de derechos de licencia de obras para construcción de edificio en avenida de Madrid, número 162, a petición de don Angel Martín Sancho.

—Devolver derechos de licencia de obras y aval por haber sido desestimada la petición de licencia de obras para construir edificio en la calle Huerta Honda, sin número, del barrio de Santa Isabel, a petición de don Juan-José Maluenda Sampedro.

—Devolver aval, por la parte exenta de derechos de licencia de obras, para construir edificio en la calle Escultor Lobato, 34 y 36, a petición de don Eduardo Martínez Santafe.

—Devolver aval, por la parte exenta de derechos de licencia de obras, para construir edificio en la calle Centro, números 8 al 12, del barrio de Casablanca, a petición de don Román Pellicer Gil.

—Conceder licencia de obras para forma de local en la calle Los Sitios, sin número, a petición de «Berardi», S. A.

—Conceder licencia de obras para forma de local en la calle Fray Julián Garcés, números 4 y 6, a petición del Banco de Santander.

—Conceder licencia de obras para forma de local en la calle Delicias, número 6, angular a la calle Jordana, a petición de don Eladio Rodrigo Beamonte.

—Conceder licencia de obras para forma de local en la calle León XIII, número 18, a petición de doña Mercedes Oliván Cañada.

—Conceder licencia de obras para forma de local en avenida de Madrid, número 90, a petición de don Fernando Fernando Morales.

—Conceder licencia de obras para construir la cubierta del edificio sito en paseo de Marina Moreno, número 27, a petición de la comunidad de propietarios de la finca indicada.

—Conceder licencia de obras para forma de instalación de ascensores en la calle Coso, número 31, a petición del Banco de Bilbao.

—Conceder licencia de obras para construir edificio con diez viviendas, dieciséis apartamentos y otros, en la avenida de la Independencia y plaza de Nuestra Señora del Carmen.

—A continuación, y previa declaración unánime de urgencia, se aprobaron los siguientes dictámenes, asimismo por unanimidad:

*Cultura, Sanidad, Actividades Deportivas y Asistencia Social*

Ofrecer la ciudad de Zaragoza para celebrar en el campo de fútbol municipal los partidos que se estimen oportunos del Campeonato del Mundo de Fútbol 1982.

## Oficial

Concretar que el número de plazas vacantes existentes legalmente para su provisión por el procedimiento selectivo en trámite, de auxiliares de Administración general, es de diecinueve.

Se levantó la sesión siendo las trece horas cincuenta minutos.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1977.  
El Secretario general, Xavier de Pedro.—  
Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 207

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 1977.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece horas quince minutos, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Miguel Merino Pinedo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfredo Villalba Arlegui, don Manuel Nivela Vicente, don Cristóbal Millán Alloza. Asistieron doña María-Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. El señor Interventor de Fondos municipales, interino, don José-Manuel Oliván García, y el señor Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia los señores don Alfonso Soláns Serrano, don Antonio Martínez Martínez, don Sebastián Contín Pellicer y don José-Luis Martínez Candial, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente fueron aprobados los siguientes dictámenes, por unanimidad:

#### Oficial

Nombrar como funcionarios de carrera en plazas de Técnicos de Administración general, a propuesta del Tribunal que ha juzgado la oposición, a los siguientes señores: Plaza número 1, don José-Luis Andolz del Cerro; número 2, don Carlos de Gregorio Rocasolano Pérez; número 3, doña Ana-Lydia Canellas Anoz; número 4, don Jesús Perea Oliveros; número 5, don Emilio Agra Varela; número 6, don Francisco Ortiz Castillo; número 7, don Miguel-Angel Gracia de Trías; número 8, don Rafael Zorraquino Lozano; número 9, don Juan-Ignacio Jiménez Alvirá; número 10, don Juan-Baustista Monserrat Mesanza; número 11, don Adolfo Barrio Mozo; número 12, don Alfredo Invernón Fernández, y número 13, doña María del Pilar Figueras de Diego.

—Nombrar en plaza de Maestra municipal, por urgentes necesidades del servicio, a doña Pilar Gil Martínez.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

#### Cultura, Actividades Deportivas, Sanidad y Asistencia Social

—Abonar el gasto de instalación de teléfono en el colegio «Basilio Paraíso».

—Efectuar reparaciones en el colegio «Basilio Paraíso».

—Abonar el gasto de adquisición de propano para una guardería infantil.

—Abonar el gasto de colocación y retirada de banderas.

—Señalar número a una finca de la avenida de Cesáreo Alierta.

—Abonar la cuota que pertenece a la Corporación como socio del Instituto Nacional del Libro Español.

—Abonar el gasto de adquisición de libros para bibliotecas.

—Abonar gasto por asistencia médica a un funcionario.

#### Hacienda y Economía

Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulado por el señor Depositario con referencia a varios expedientes.

—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario con referencia a varios expedientes.

—Someter a la aprobación la cuenta justificada que presenta la Superiora de la Casa de Amparo, por 421.666 pesetas, para atenciones del Asilo durante el mes de agosto de 1977.

—Idem ídem del Encargado del Albergue municipal por un importe de 10.000 pesetas, para atenciones de dicha dependencia municipal.

—Idem ídem del Director de la Biblioteca Pública de la ciudad, por pesetas 491.326, para sostenimiento de las secciones populares e infantiles.

#### Propiedades

Abonar a don Justo Sesé Villanueva la cantidad que se indica, por concepto de contribución territorial rústica.

—Autorizar devolución de fianza complementaria por obras de instalación de alumbrado público en las calles José Nebra, Valle Inclán, camino Miraflores y calle sin nombre.

—Idem ídem por obras de instalación de alumbrado público en la calle Fray Julián Garcés y accesos a la nueva entrada del cementerio de Torrero.

—Idem ídem por obras de instalación de alumbrado público en la carretera antigua de Barcelona.

—Abonar a «Enrique Coca» factura por trabajos de adecuación de la instalación de alumbrado público en el cruce de la carretera de Logroño, por importe de 57.200 pesetas.

—Abonar a «Agisa» factura correspondiente a trabajos de limpieza de fosa séptica en el colegio «Martínez Barrado», por un importe de 9.700 pesetas.

—Aprobar acta de terminación de levantamiento del plano de la red de abastecimiento de agua potable del servicio municipal.

—Aprobar acta de recepción provisional de las obras de pavimentación del barrio de Villarrapa.

—Idem ídem de las obras de abastecimiento de agua para los polígonos 36 y 38.

—Autorizar que cause alta en la parcela sita en monte «Realengo de Villamayor» don Emilio Gracia Herrera.

—Autorizar a don José Layús González la baja que solicita en las parcelas que se indican concedidas a canon en el monte «Realengo de Peñaflor».

—Idem ídem a don Félix Oto Bailo baja concesión de la parcela que se indica en el monte de Villamayor.

—Idem ídem a don Marcelino Pola causar baja en las parcelas que se indican del monte de Peñaflor.

—Idem ídem don Segundo Alcázar Soría para instalar cincuenta colmenas en término de Cadrete, carretera de Valencia, kilómetro 15.

—Idem ídem a don Claudio Muñoz Mainar para instalar cien colmenas en monte «Vales de Cadrete».

—Conceder a canon a don Luis Martínez Consejo la parcela que se indica en monte «Realengo de Villamayor».

—Conceder a canon a don Marcelino Pola Lope parcelas que se indican en monte «Realengo de Peñaflor».

—Conceder a canon a don Jesús Layús Escario parcela que se indica del monte «Realengo de Villamayor».

—Conceder a canon a don Julio Blanco Bailo parcela que se indica del monte «Realengo de Villamayor».

—Autorizar la concesión a canon a don José Sanjuán de la parcela que se indica del monte «Realengo de Villamayor».

—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta a convocar para la contratación de las obras de remodelación de la plaza de San Juan Bosco.

—Aprobar el pliego de condiciones para contratar obras de desmontaje y demolición del edificio en calle Monasterio de Guayante, propiedad de don Luis Casalod Arazo.

—Comparecer, oponiéndose la Corporación, en el expediente de deslinde y amojonamiento promovido por don Eloy-Antonio Quílez Polo ante el Juzgado de primera instancia número 1-B.

#### Personal

Aprobar dietas devengadas por los Tribunales que han juzgado los concursos-oposiciones restringidos, convocados para cubrir plazas de sergentes y de cabos de la Policía municipal.

—Convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición restringida, de plazas de Técnicos auxiliares de Administración especial.

—Reconocer a don Epifanio Delgado Rubio el derecho a presentarse a oposición restringida (plaza de servicios especiales), al amparo del Decreto 1.409 de 1977.

—Idem ídem a don Crescencio López Castell.

—Idem ídem a don Fernando Andía Santas, doña María Pilar Grimá Zaragoza y don Enrique García Gil para plazas de auxiliares de Administración general.

—Idem ídem a don Miguel Cano Cebrián en plaza de operario.

—Idem ídem a don Luis Muñoz Gállego, don Manuel Mateo Arruego y don Felipe Martínez Pérez para plazas de subalternos.

Idem a doña María-Pilar Casanova Villagrana para plazas de delineantes.

—Quedar enterada de la concesión de pensiones de viudedad a doña Carmen Méndiz Bernal, don Simón Velilla López, de jubilación, y don Félix Barrao, pensión de jubilación.

—Abonar a doña Amparo Millán Pardo y hermana el capital seguro de vida por fallecimiento de su padre.

—Elevar a la «Municipal» expediente sobre jubilación por incapacidad física del funcionario don Mariano Serrano Berla.

—Abonar a doña María-Cruz Ibáñez Esteban los haberes devengados y no percibidos por su padre y el capital seguro de vida.

—Idem ídem a doña María-Pilar La Torre Mateo y hermano.

—Idem ídem a doña Josefina Herrera Lagunas.

—Abonar las ayudas por natalidad solicitadas por don Nicolás Pascual Escribano, don Juan Lozano Esteras y don Desiderio Villarroya Centelles.

—Quedar enterada de la concesión de jubilación de la matrona titular doña Francisca Ruiz Rillo.

#### Gobernación

Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España la colocación de once postes en las calles de Compromiso de Caspe, 3, y Albareda, 8.

—Confecionar una edición del Reglamento del Mercado Central de Pescados, de fecha 25 de junio de 1960, en número de 100 ejemplares.

—Comparecer ante la Dirección General de Transportes Terrestres haciendo las alegaciones y manifestando los informes que en el mismo acuerdo figuran sobre la transformación de la línea de trolebuses en autobuses, conocida como «Ciudad Jardín».

—Idem ídem de la línea de trolebuses denominada «Gállego».

—Idem ídem de la línea de trolebuses denominada «Arrabal».

#### Urbanismo

Resolver recurso de reposición contra declaración de ruina de la casa núm. 5 de la calle Inocencio Jiménez.

—Aceptar fallo dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial sobre estado de ruina de la casa núm. 31 de la calle Espoz y Mina.

—Ampliar plazo de exposición al público del proyecto Plan parcial de reforma interior del polígono 83 (Delegación de Barrios).

—Idem ídem respecto del polígono 69, a petición de la Delegación de Barrios.

—Legalizar las obras realizadas por don Manuel Esplugas, en calle Francisco de Vitoria, consistentes en reforma de fachada.

—Legalizar vivienda unifamiliar, en Valdefierro, a petición de Bernardino Lana Esparza.

—Informar a don José Pascual Perales en relación con petición de licencia de obras en calle Terminillo, núms. 76-78, en los términos expuestos en el informe me de la Sección.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle Sangeñis, angular a avenida de Madrid, a petición de «Eirusa».

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle Sangeñis, a petición de Gabriel-Angel Navarro Serrano.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para reforma de locales en vía de la Hispanidad, 110, a petición de Charles Girad.

—Conceder licencia de obras a Angel Laborda Alegre para construcción de vivienda unifamiliar en camino de la Ribera, del barrio de Garrapinillos.

—Conceder licencia de obras a José-Luis Causapé Lasierra para la construcción de nave-almacén en el barrio de Garrapinillos.

—Conceder licencia de obras a Gonzalo Subías Capapé para la construcción de almacén agrícola en el barrio de Garrapinillos.

—Conceder licencia de obras a Julián Vergara Molina para la construcción de vivienda unifamiliar en parcela 46 de la urbanización «Torre Barajas».

—Conceder licencia de obras a «Ulloa Optico Aragón», S. A., para reforma de local en calle San Vicente de Paul, 3.

—Conceder licencia de obras a Ricardo Pérez Ezquerro para reforma de local en urbanización Parque Hispanidad, sin número.

—Conceder licencia de obras a la Caja Rural Provincial para reforma de local en calle Galicia, angular a Huesca, del barrio de Casetas.

—Conceder licencia de obras a José-Luis Rueda Irún para reforma de local en calle León XIII, 18.

—Conceder licencia de obras a Moisés Calvo Pardo para la construcción de ciento cuatro viviendas en calle Cereros, Calatorao y paseo de María Agustín.

Seguidamente, previa declaración unánime de urgencia, se acordó por unanimidad contratar a doña Pilar Alba Ortún como puericultora de la guardería infantil «Aragón», por renuncia de doña Felisa Díez Rubio, inicialmente contratada por la Corporación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece horas cincuenta minutos.

Zaragoza, 29 de diciembre de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro. Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 302

### Magistratura de Trabajo número 1

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.573 de 1977, seguido contra Juan Gascón Ferrer, por débito de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los inmuebles que a continuación se expresan:

La mitad indivisa de un edificio destinado a vivienda, sito en la localidad de Mallén (calle Bodegas, núm. 27), de una superficie de 289 metros cuadrados. Linda: por la derecha entrando, con el inmueble número 29, destinado a vivienda de hermanos Germán Santos Gómara; izquierda, con el número 25, destinado a vivienda de Eugenio Tórmez Sanmartín, y por el fondo, con zona rústica. Valorada en 375.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de febrero, a las once horas de su mañana.

Se advierte a los posibles licitadores:

1.º Que para intervenir en la subasta será preciso depositar en la Caja de Depósitos, o en la Mesa de la Magistratura, el 10 por 100 del importe de la tasación.

2.º Que la subasta tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y que se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al

mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

3.º Que se han suplido los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta por la correspondiente certificación del Registro de la Propiedad, debiendo entenderse que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, aceptándolos el rematante, el cual quedará subrogado en la responsabilidad derivada de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a 11 de enero de 1978. — El Magistrado, José L. Falcó. El Secretario, (ilegible).

Núm. 303

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 4.496 de 1976, seguido contra Angel Campos Pérez, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se detallan:

Una máquina de escribir marca «Hispano Olivetti», modelo «Línea 90», número 124414, con su mesa metálica marca «Involca»; en 8.000 pesetas.

— Una máquina de calcular, eléctrica, marca «Hispano Olivetti», modelo res-tisuma, número 484425; en 9.000 pesetas.

Una mesa de despacho, en fórmica, con cuatro cajones a cada lado; un sillón giratorio, tapizado en skai negro; tres sillas de madera, con respaldo en rejilla y asiento tapizado en tela estampada, y una librería con dos huecos en la parte superior, mesa en el centro y dos puertas y cuatro cajones en la parte inferior, de 1'60 x 1'20 metros aproximadamente; en pesetas 38.000.

Un televisor de 23 pulgadas, marca «Inter», sin número visible, con UHF incorporado; en 12.000 pesetas.

Un cuarto estar-comedor, compuesto de: mesa de centro, rectangular; mesa comedor, forma libro, con patas talladas, en madera color caoba; un sofá de dos plazas y dos sillones tapizados en skai granate; una librería con cristales laterales, hueco para el televisor y cuatro cajones y cuatro puertas en la parte inferior; una lámpara de techo, de doce brazos, al parecer de latón, y un cuadro pintado al óleo, sobre panel, representando paisaje y firmado por «Castillo»; en 52.000 pesetas.

Un frigorífico eléctrico, de unos 250 litros de capacidad, marca «Olag», sin número visible; en 5.000 pesetas.

Un armario ropero, de dormitorio, de dos cuerpos y con lunas inferiores, un comodín con tablero y espejo mural adosado y dos mesillas de noche; en 16.000 pesetas.

El piso tercero, letra A, en la cuarta planta alzada de la casa señalada con los números 20 y 22 de la calle Padre Polanco, de esta ciudad, de unos 67

## SECCION SEXTA

Núm. 324

## CALATAYUD

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 1977, acordó la modificación de la Ordenanza fiscal para la exacción del impuesto sobre gastos suntuarios, aprobada para el ejercicio de 1977, y en la que se omitió el apartado g) de los artículos 99 y 102 del Real Decreto 3.250 de 1976.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 722 de la vigente Ley de Régimen Local, el expediente correspondiente se halla expuesto al público por plazo de quince días, durante los cuales se admitirán las reclamaciones oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Calatayud, 11 de enero de 1978. — El Alcalde, José Galindo Antón.

Núm. 325

## CALATAYUD

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 1977, acordó la adaptación de la Ordenanza para la exacción de la tasa sobre licencias urbanísticas, según normativa del Real Decreto 3.250 de 1976, de 30 de diciembre.

Conforme dispone el artículo 722 de la vigente Ley de Régimen Local, el expediente correspondiente se halla expuesto al público por plazo de quince días, durante los cuales se admitirán las reclamaciones oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Calatayud, 11 de enero de 1978. — El Alcalde, José Galindo Antón.

Núm. 330

## FUENTES DE EBRO

Este Ayuntamiento tiene acordado enajenar, mediante subasta pública, una porción de terreno en la partida «La Corona» y polígono industrial, perteneciente a bien de propios del municipio, de 174.942 metros cuadrados.

Se abre información pública por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales estará de manifiesto el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de los interesados.

Fuentes de Ebro a 9 de enero de 1978. — El Alcalde, Pascual Moreno.

Núm. 332

## GALLUR

Don Angel Sánchez Casas solicita licencia municipal de apertura para el ejercicio de una actividad destinada a tienda de venta de pescado fresco al por menor, con emplazamiento en la calle de Federico Mayo, núm. 5.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y artículo 4.º-4.ª de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1963, a los efectos de que los que pudieran

resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones que estimen procedentes durante el plazo de diez días hábiles, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

Gallur a 8 de enero de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 342

## NAVARDUN

Se encuentran expuestos al público en la Secretaría municipal la Ordenanza fiscal y el acuerdo de imposición sobre impuesto municipal de gastos suntuarios por plazo de quince días, durante los cuales podrán ser examinados y presentar cuantas reclamaciones se crean oportunas.

Navardún a 19 de diciembre de 1977. El Alcalde, Francisco Lampérez.

Núm. 344

## SOS DEL REY CATOLICO

No habiéndose presentado solicitud alguna para tomar parte en el concurso abierto por esta Corporación para cubrir una plaza de alguacil y otros servicios, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 66, de fecha 23 de marzo de 1977, se abre nuevamente plazo por otros treinta días hábiles para que puedan presentarse instancias solicitando tomar parte en dicho concurso, de acuerdo con las expresadas bases.

Sos del Rey Católico, 12 de enero de 1978. — La Alcaldesa, María-Pilar Salvo.

Núm. 331

## VALMADRID

## Subasta de maderas

Con arreglo al Plan general de aprovechamientos para el año 1978 y a los pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento, que por el plazo de ocho días se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo, el día en que se cumplan veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia, o Concejal delegado, la subasta del aprovechamiento siguiente:

Monte «Vedado Alto», número 31 del Catálogo, para 4.040 pinos, de 702 metros cúbicos de madera. Pino halepensis. Cubicación en pie y con corteza. Corteza, 25 por 100. Precio de tasación, 526.500 pesetas. Precio índice, pesetas 658.125. Disfrute anual. A las doce horas.

Las plicas se presentarán, acompañadas del resguardo de haber depositado el 5 por 100 como fianza provisional, en los días laborables, de diez a doce horas, desde que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta las doce horas del día de la celebración de la subasta, en sobre cerrado, conforme al modelo oficial.

Valmadrid, 9 de enero de 1978. — El Alcalde, Orencio Rúa Tello.

metros 32 decímetros cuadrados útiles; en 1.000.000 de pesetas.

Total, 1.140.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Padre Polanco, 20-22, bajo la custodia de Angel Campos Pérez, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de febrero, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Respecto a los bienes inmuebles se han suplido los títulos de propiedad de la finca embargada y sacada a subasta por la correspondiente certificación del Registro de la Propiedad, debiendo entenderse que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a 11 de enero de 1978. — El Magistrado, José L. Falcó. El Secretario, (ilegible).

Núm. 335

## Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 15.825-35 de 1977, instados por don Jesús Navarro Poderós y otros, contra «Zaragoza y Barcelona», S. A., sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 30 de enero actual, a las once cuarenta y cinco horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de notificación a la empresa «Zaragoza y Barcelona», S. A., insértese la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 30 de diciembre de 1977. El Secretario, (ilegible).

Núm. 326

Z U E R A

Aprobada por la Corporación municipal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 10 de enero del corriente, la modificación de la tarifa de tasa por suministro de agua y alcantarillado, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales se podrán formular las reclamaciones que se estimen oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley y Reglamento de Haciendas Locales.

Zuera a 11 de enero de 1978. — El Alcalde, Víctor Escalona.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 338

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de febrero de 1978, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.056 de 1976, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de José Lázaro Usán, contra «Muebles Chirivella», advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 % de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

Un vehículo marca «Sava» (furgoneta), matrícula V-9671-G, tasado en 120.000 pesetas.

El vehículo se encuentra depositado. Dado en Zaragoza a doce de enero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 340

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de febrero de 1978, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 5 de 1977, promovido por el Procurador señor Peiré Aguirre, en nombre y representación de la Cooperativa Comarcal del Campo «San Sebastián», de La Almunia de Doña Godina, contra don Hipólito Sánchez

Sánchez, con domicilio en Camarilla, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Un automóvil marca «Citroen», modelo 8, matrícula TO-4199-A; tasado en 90.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de enero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 339

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en tercera subasta celebrada en el día de la fecha en los autos de juicio ejecutivo número 1.039 de 1975, instados por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación de «Papelera de las Navas», S. A., contra don Roberto Román Ruiz, actualmente en ignorado paradero, a falta de otros licitadores, por el Procurador expresado de la parte actora, se ha ofrecido la suma de 5.000 pesetas por el inmueble que después se transcribe, tasado en pesetas 1.500.000:

Urbana 9. — Piso bajo, letra D, en la planta baja de la casa en Madrid (Canillas), calle de Verdaguer y García, sin número (hoy 43), señalada con los números 6-16, dentro del conjunto a que pertenece. Linda: frente u Oeste, con rellano de escalera, hueco de ascensor y piso bajo, letra A; derecha entrando o Sur, con portal de entrada y locales comerciales 3 y 4; izquierda o Norte, con terrenos propiedad de «Riomanzanares», y fondo o Este, con casa número 51 de la calle Verdaguer y García. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cuarto de baño y cocina. Ocupa una superficie aproximada de 48 metros 36 decímetros cuadrados. Cuota, 2'09 %. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 17 al tomo 552, folio 80, finca número 40.116.

Habiéndose acordado, con suspensión de la aprobación del remate, se haga saber al demandado don Roberto Román Ruiz el precio ofrecido por el expresado Procurador, en representación de la parte actora, para que el expresado demandado, dentro de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto, pueda pagar al acreedor, librando los bienes o presentando persona que mejore la postura, haciendo el depósito prevenido en el artículo 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a doce de enero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 308

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de marzo de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo, seguido al número 670 de 1977-B, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de don Luis Pico Landívar, contra doña María Lahoz y don José-María Palacios Lahoz, vecinos del barrio de Juslibol, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un tractor marca «Jhon Deere», matrícula Z-17.958; en 150.000 pesetas.

2. Un «jeep», marca «Land Rover», Z-107.074, modelo 109; en 140.000 pesetas.

3. Finca rústica, campo en término del Rabal, del barrio de Juslibol, partida «La Nava», de 28 áreas 60 centiáreas; en pesetas 1.430.000.

4. Finca urbana, casa en el barrio de Juslibol, calle Alta, número 20; en pesetas 300.000.

5. Finca rústica, campo en barrio de Juslibol, partida «El Soto», de 33 áreas 37 centiáreas; en 1.668.500 pesetas. Total, 3.688.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de enero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José F. Martínez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 313

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza.

Hace saber: Que en día 14 de febrero de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 114 de 1977-B, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de «Discómex», S. L., contra doña María-Carmen Franco Soriano, vecina de Zaragoza (paseo Echegaray, sin número), cuyos bienes se encuentran en poder del depositario don Antonio Tirado Bosqued, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por ciento del precio de tasación; que no se

admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Una máquina de hacer cubitos de hielo, marca «Comersa», eléctrica; en 30.000 pesetas.

2.º Una freidora industrial, eléctrica, marca «Tellsa»; en 8.000 pesetas.

3.º Un televisor marca «Iberia», de 19 pulgadas, con UHF y voltímetro; en pesetas 9.000.

4.º Un frigorífico marca «Edesa», de 230 litros; en 7.000 pesetas.

5.º Un mueble librería de tres cuerpos, en madera color caoba, con cajones, estantes y huecos; en 20.000 pesetas.

6.º Un tresillo de tres plazas, tapizado en skai marrón; en 15.000 pesetas.

7.º Una cocina marca «Corberó», mixta, de cuatro platos y horno; en 6.000 pesetas.

Total, 69.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de enero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José F. Martínez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 317

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de febrero de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 967 de 1976, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de don Luis Boya Saura, contra don Rafael Sanmartín Ledesma, vecino de Sevilla, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una máquina componedora marca «IBM-Composer», electrónica, con elevador de papel incorporado, marca «Dentax», D-109, número de serie 357455, tipo 6375; en 700.000 pesetas.

Zaragoza a once de enero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 312

#### JUZGADO NUM. 4

##### Cédula de notificación

El Ilmo. señor Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de esta ciudad, en autos de juicio ejecutivo número 1.261 de 1977, que se tramitan en este Juzgado, ha acordado, en providencia de esta fecha, se notifique a la demandada rebelde, que se halla en ignorado paradero, la sentencia de remate dictada, cuyos encabezamiento y fallo son los siguientes: «Sentencia. — En la ciudad de Za-

ragoza a 30 de diciembre de 1977. — El señor don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de la misma, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos por don Antonio Figuerola Rodríguez, mayor de edad, agente comercial y de esta vecindad, representado por el Procurador don Serafin Andrés Laborda y defendido por el Letrado don Miguel-Angel López Marco, contra «Talleres y Montajes del Ebro», S. L., en ignorado paradero, declarada en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate en los bienes embargados a la ejecutada «Talleres y Montajes del Ebro», S. L., y con su producto, entero y cumplido pago al ejecutante don Antonio Figuerola Rodríguez de la cantidad de 205.180 pesetas, importe de capital y protesto, más los intereses legales de dicha suma desde la fecha del protesto a la en que el pago tenga lugar, codenando, además, expresamente a la ejecutada al pago de todas las costas causadas y que se causen hasta la total ejecución de este fallo.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José-Fernando Martínez-Sapiña. (Firmado y rubricado).

Y para que sirva de notificación a la demandada rebelde «Talleres y Montajes del Ebro», S. L., expido la presente cédula en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

### Juzgados de Instrucción

Núm. 337

#### JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de febrero próximo, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en cumplimiento de lo ordenado por la Ilma. Audiencia Provincial de esta ciudad en la pieza de responsabilidad civil subsidiaria del sumario 12 de 1976-B, sobre imprudencia y otros, contra el penado Alfonso-Antonio Blasco Juste, a fin de cubrir las costas impuestas al mismo por 9.585 pesetas, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja del 25 % del tipo de tasación.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del tipo de tasación para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación para esta segunda subasta, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

4.º Que el vehículo se halla en el depósito de «El Cascajo», del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Bienes objeto de la subasta:

Turismo marca «Morris», matrícula Z-69.738; tasado en 35.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de enero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 323

#### CALATAYUD

##### Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez en las diligencias previas número 329 de 1977 (delito por imprudencia), se cita por medio de la presente al perjudicado Pomenarn Aroldus Hubertus, vecino de Swalmen (Holanda), cuyo actual paradero se desconoce, para que en el plazo de cinco días comparezca ante este Juzgado de instrucción para recibirle declaración, hacerle el ofrecimiento de acciones y valorar los daños de su vehículo, causados en accidente de tráfico ocurrido el día 12 de noviembre pasado, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Calatayud a once de enero de mil novecientos setenta y ocho. — La Secretaria accidental, Esperanza Soria.

### Juzgados de Distrito

Núm. 321

#### JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala y Apráiz, Juez titular del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de febrero de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 412 de 1977, seguido a instancia del Procurador señor Bozal, en representación de «Cerámicas Araco», S. A., contra «Decoraciones Mainar», haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un vehículo marca «Seat 1430», matrícula B-1591-W; en 145.000 pesetas.

El vehículo se encuentra depositado en poder de don José-María Mainar Sopeséns, con domicilio en Zaragoza (Gil de Jasa, número 4).

Dado en Zaragoza a diez de enero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 318

#### JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 434 del año 1977, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Basf Española», S. A., representada por el Procurador señor Juste Sánchez, con-

tra don Manuel Carbonell Minguillón, vecino de Zaragoza; sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un molino de triturar plástico, marca "Matéu", con motor eléctrico de 4 CV de potencia; en 75.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 7 de febrero, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por ciento del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a once de enero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 289

CARIÑENA

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por Su Señoría en providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 69 de 1977, seguido en este Juzgado de distrito por atestado de la Guardia Civil de Tráfico del Subsector de Zaragoza, por daños en accidente de circulación, por colisión de los vehículos SS-67.681, conducido por José Antonio Clos Bernal, y el "GS", matrícula B-4351-BZ, conducido por Mariano Ramiro Herranz y propiedad de "Métodos Vivientes", S. A. y contra el matrícula francesa 3267-EG-33, conducido por Charles Marie Couniot, se cita a éste, como perjudicado, a fin de que verifique su comparecencia ante la sala audiencia de este Juzgado de distrito (sito en Calvo Sotelo, núm. 16) el próximo día 21 de febrero, a las once horas quince minutos, al objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio, advirtiéndole que deberá comparecer al mismo con las pruebas que tuviere de descargo, y que se seguirán las normas contenidas en el Decreto de 21 de noviembre de 1952 de la Justicia municipal.

Y para que sirva de cédula de citación en forma al súbdito francés, sin domicilio conocido en España, Charles Marie Couniot, expido la presente en Cariñena a once de enero de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 290

CARIÑENA

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por Su Señoría en providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 71 de 1977, sobre daños en accidente de circulación, al colisionar los vehículos SS-8670-F y el YTC-673-N, conducidos, respectivamente, por José Antonio Martínez Salazar y Brian Winston Derbyshire, el día 16 de septiembre de 1977, en la carretera N-330, a la altura del kilómetro 46'500, término de Cariñena, se cita a este último para la comparecencia ante la sala audiencia de este Juzgado de distrito de Cariñena (sito en Calvo Sotelo, 16) al objeto de que la verifique el próximo día 21 de febrero y hora de las once horas cuarenta y cinco minutos de su mañana, a fin de proceder a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, debiendo acudir al mismo con las pruebas de descargo que tuviere.

Y para que sirva de cédula de citación en forma al perjudicado e inculgado Brian Winston Derbyshire, sin domicilio conocido en España, expido la presente en Cariñena a once de enero de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 346

COMUNIDAD DE REGANTES  
«LLANOS DE CAMARERA»  
DE ONTINAR DE SALZ

Por la presente se convoca a todos los partícipes de la Comunidad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el Hogar de la Juventud el día 25 de enero de 1978, a las diecinueve horas en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda, con el siguiente

Orden del día

1. Lectura del acta de la Asamblea última.
2. Informe de la labor desarrollada por la Junta de gobierno del Sindicato de Riegos durante el año 1977.
3. Examen y aprobación, si procede, del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio del año 1978.
4. Examen y aprobación de cuentas generales correspondientes al ejercicio de 1977.
5. Ruegos, proposiciones y preguntas.

Ontinar de Salz, 12 de enero de 1978.  
El Presidente, (ilegible).

Núm. 347

COMUNIDAD DE REGANTES  
DEL CANAL DE LODOSA  
DE MALLÉN

El Presidente de la Comunidad de Regantes del Canal de Lodosa, de Mallén, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 44 de las Ordenanzas de la Comunidad, convoca a los usuarios a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de baile del casino «La Amistad», de Mallén (sito en la plaza de España) el día 27 de los corrientes, a las diecinueve horas treinta minutos en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Situación de la Comunidad de Regantes.
- 2.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.º Dimisión del Sindicato de Riegos de esta Comunidad, Vocales del Jurado de Riegos y Vocales suplentes.
- 4.º Elección de nuevo Sindicato de Riegos para la Comunidad, Vocales del Jurado de Riegos y Vocales suplentes.
- 5.º Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 1978 y que han de ser presentados por el Sindicato.
- 6.º Presentación por el Sindicato del presupuesto de gastos de la medición de tierras y aprobación de su realización inmediata, si procede.
- 7.º Estudio del nombramiento del Secretario de la Comunidad y del Sindicato de Riegos.
- 8.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

De no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria por falta de número se hará en segunda, cualquiera que sea el número de los que asistan, siendo válidos los acuerdos que se tomen.

Mallén, 5 de enero de 1978. — El Presidente, (ilegible).

## PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

### INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año ... .. 1.500 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año . . . . . 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.

Número del año anterior: 15 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones